



**AGENCIA ADUANAL
SORIANO & ASOCIADOS S.C.**
Integridad y Eficiencia Aduanera nos Distinguen



Código de ética y conducta del Agente Aduanal

I. Filosofía del Agente Aduanal

Visión

El Agente Aduanal debe ser la persona física capaz de desarrollar con dignidad, esmero profesional y autoridad moral, la actividad relacionada con el Comercio Exterior, que en estricta observancia del Código de Ética y Conducta, haga posible su credibilidad y trascienda en legítimos beneficios personales y sociales en bien de la comunidad.

Misión

El Agente Aduanal le da sentido a su quehacer técnico y profesional, cuando contribuye al proyecto histórico de construir un país más productivo, más capacitado y más transparente, por ser ética y socialmente responsable.

El Agente Aduanal, nacionalmente, contribuye de manera eficiente y eficaz al desarrollo de la economía mexicana, desde la iniciativa privada; desempeñándose en el ámbito del Comercio Exterior de manera confiable, tanto por su capital intelectual especializado, como por su capacidad de evolución y por sus convicciones éticas.

Valores

El Código de Ética y Conducta del Agente Aduanal, reconoce quince valores éticos y un conjunto de disposiciones aplicables, resumidas en seis principios que proponen el deber ser ideal de la conducta del Agente Aduanal, que puede ser la de cualquier persona en condiciones similares. En todo caso, son principios aplicables al desempeño de las actividades profesionales afines al desarrollo económico de México.

● **Respeto a leyes**

Es el convencimiento del valor que tiene para el desarrollo armonioso de una sociedad, el apego a las leyes del Estado y de sus instituciones, así como el respeto a las normas que rigen la actividad profesional.

● **Honestidad**

Consiste en la disposición permanente para respetar los bienes, las vidas y las honras ajenas.

● **Honradez**

Se refiere al reconocimiento, honra o fama pública de una persona que se reputa como honesta

Orden

Comportarse de conformidad con las normas necesarias para el logro de algún objetivo deseado y previsto en la organización de las cosas, en la distribución del tiempo y en la realización de las actividades, por voluntad propia y no por coacción.

Justicia

Es la constante voluntad de dar a cada quien lo suyo (Ulpiano), de acuerdo con sus derechos y en cumplimiento de sus deberes.

Equidad

Consiste en tratar de manera diferenciada a los desiguales, considerando las distintas circunstancias y capacidades de cada quien.

Responsabilidad

Asume las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones de acción o de omisión. También responde por los actos no intencionados que puedan perjudicar a otras personas, procurando remediar los perjuicios causados.

Confianza

Condiciones morales necesarias para creer en la rectitud de los demás, así como para atraer la credibilidad en uno mismo.

Confidencialidad

Es el respeto por datos o hechos que deben guardarse en sigilo para no afectar indebidamente la honorabilidad de las personas, los procedimientos que exigen secrecía, a las instituciones, al mercado o a la sociedad misma.

Veracidad

Conducirse siempre de conformidad con los hechos de la realidad, diciendo solamente lo que es o lo que honestamente se piensa.

Lealtad

Acepta los vínculos implícitos en su adhesión a otros –amigos, familiares, jefes, colegas, patria, instituciones, etc.-, de tal modo que refuerza y protege, a lo largo del tiempo, el conjunto de valores que representan y que dan sentido de pertenencia y participación en un proyecto trascendente.

Imparcialidad

Capacidad para ser objetivos en nuestras decisiones y juicios, evitando la subjetividad o el conflicto de intereses.

● **Solidaridad**

Consiste en la atención y ayuda desinteresada que unos seres humanos brindan a otros, por pertenecer al mismo grupo, gremio o familia, o solamente por ser humanos.

● **Subsidiariedad**

Es el respeto por el orden de prelación entre los seres humanos, las comunidades y las instituciones, por el cual no debe hacer la entidad mayor lo que pueda hacer la menor; pero también debe ser la mayor la que asista a la menor para coadyuvar en su desarrollo integral.

● **Integridad**

En este valor se incluyen, de manera excelente, todos los demás valores. Constituye el ideal de perfección moral posible de todo ser humano.

● Principios del Agente Aduanal

Son los conceptos fundamentales que deben guiar su actuación profesional siendo estos los siguientes:

- Respeto en la relación del Agente Aduanal con sus clientes
- Respeto en la relación del Agente Aduanal con la Autoridad
- Respeto en la relación del Agente Aduanal con sus colegas Agentes Aduanales
- Respeto en la relación del Agente Aduanal con la sociedad
- Respeto en la relación del Agente Aduanal con sus instituciones
- Ética en la publicidad del Agente Aduanal.

Agente Aduanal



**AGENCIA ADUANAL
SORIANO & ASOCIADOS S.C.**
Integridad y Eficiencia Aduanera nos Distinguen